

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **010**

Fecha Estado: 28/01/2020

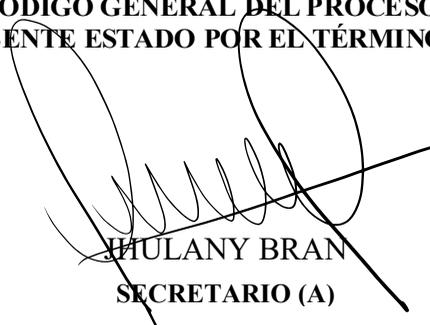
Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220190030300	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN GUILLERMO CRUZ ZAMBRANO	Auto termina proceso por pago Sin sentencia. Pago total de la obligación, decreta el levantamiento del embargo y retención de dineros, no accede a la renuncia de términos, sin condena en costas, archivar.	27/01/2021		
05001400300220190047500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHOAN FREDDY PULGARIN CHALARCA	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar. Incorpora respuesta oficio proveniente de la A.F.P. Protección. Acepta desistimiento de medida cautelar.	27/01/2021		
05001400300220190047500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	JHOAN FREDDY PULGARIN CHALARCA	Auto que acepta renuncia poder Reconoce personería al abogado Pablo Carrasquilla. Acredita como dependientes judiciales a las abogadas Andrea Rodriguez y a Lina Angarita. Incorpora citación, requiere parte actora.	27/01/2021		
05001400300220190091300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	DANIELA BELTRAN CASTRILLON	Auto termina proceso por pago Sin sentencia. Pago total de la obligación, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin condenas en costas, archivar.	27/01/2021		
05001400300220200001800	Verbal Sumario	JOSE ALBERTO VELEZ JARAMILLO	DANILO CONTRERAS MARTINEZ	Auto corre traslado De la contestación de la demanda a la parte demandante por el término de tres (03) días. Incorpora citación sin tener en cuenta. Requiere parte actora aporte poder debidamente conferido. Requiere parte aporte solicitud de terminación coadyuvada por el demandante, concede término de ejecutoria.	27/01/2021		
05001400300220200018100	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	LEIDY YAMARA BEDOYA VELEZ	Auto ordena incorporar al expediente Oficio diligenciado y respuesta oficio.	27/01/2021		
05001400300220200018100	Ejecutivo Singular	MARIA GLADIS TORO OCAMPO	LEIDY YAMARA BEDOYA VELEZ	Auto termina proceso por pago Sin sentencia. Pago total de la obligación, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, ordena entrega de depositos judiciales, no accede a la renuncia de términos, sin condena en costas, archivar.	27/01/2021		
05001400300220200022000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVAN DE APORTE Y CREDITO - ALIACOOP	DARIO ALBERTO SERNA PULGARIN	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora citación, requiere parte actora aporte formato de notificación.	27/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300220200025800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DEL CAMPESTRE 1 P.H.	HERNANDO ALFONSO ESCOBAR	Auto pone en conocimiento Respuesta oficio.	27/01/2021		
05001400300220200025800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUE DEL CAMPESTRE 1 P.H.	HERNANDO ALFONSO ESCOBAR	Auto requiere Parte actora so pena desistimiento tácito y condenar en costas.	27/01/2021		
05001400300220200081600	Verbal Sumario	GERARDO RICAURTE BETANCUR	EMPRESA ARAUCA	Auto rechaza demanda Competencia por factor territorial, ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Yumbo - Valle del Cauca.	27/01/2021		
05001400300220200082100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LAURA ELENA LOPEZ GRANADOS	ELVIA CONSUELO GRANADOS DE LOPEZ	Auto rechaza demanda Por falta de competencia, ordena remitir al Juzgado de pequeñas causas y competencia múltiple ubicado en el 20 de Julio de Medellín.	27/01/2021		
05001400300220200087100	Tutelas	YUDY ESMERALDA PUERTA ESCOBAR	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto ordena incorporar al expediente Escrito de cumplimiento de fallo de tutela.	27/01/2021		
05001400300220200087900	Tutelas	GINA MARIA ARRUBLA HENAO	INMOBILIARIA ANDRES Y PROPIEDADES S.A.S.	Auto niega recurso De impugnación por haber sido interpuesta de manera extemporánea.	27/01/2021		
05001400300220210002200	Tutelas	SALUD TOTAL EPS	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	27/01/2021		
05001400300220210002300	Tutelas	JUAN PABLO JARAMILLO RESTREPO	DANIEL QUINTERO CALLE	Sentencia de primera instancia Niega el amparo solicitado.	27/01/2021		
05001400300220210002900	Tutelas	ENRIQUE LOPEZ	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA E.P.S S.A.S. SAVIA SALUD E.P.S.	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	27/01/2021		
05001400300220210003200	Tutelas	JHOAN MATEO TORO VIANA	SECRETARIA DE MOVILIDAD - MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Sentencia de primera instancia Concede amparo Constitucional.	27/01/2021		
05001400300220210006700	Tutelas	MAXIMO JIMENEZ PADILLA	ALCALDIA DE SABANALARGA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Ordena vincular de manera oficiosa al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	27/01/2021		
05001400300220210007500	Tutelas	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto admite tutela Ordena notificar a la parte accionada. Concede término.	27/01/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/01/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JULANY BRAN
SECRETARIO (A)